

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP-45/23

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023.

VISTO:

La solicitud presentada por los señores Senadores de convocar a Sesión Pública Especial, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia, y que el Plenario de Labor Parlamentaria del día de la fecha dispuso la convocatoria en los términos del acta correspondiente.

FOR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Por Secretaria cítese a los señores Senadores a Sesión Pública Especial, para el día miércoles 13 de diciembre del corriente, a las 15.00 Hs., con el objeto de tratar el siguiente temario:

-Aprobación del Plan de Labor.

-Elección de autoridades en reemplazo de las renunciantes.

-Delegación en la Presidencia del H. Senado de conformidad con el art. 14 del Reglamento la facultad de nombrar o integrar las comisiones permanentes a que se refiere el art. 60 de dicho Reglamento, de Trámite Legislativo y demás Bicamerales conforme lo previsto en el Acta de Labor Parlamentaria.

Artículo 2°- Dése cuenta oportunamente al H. Senado.

Artículo 3°- Comuníquese.



Victoria Villena
Cummary